

Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

Litueche
por los libros

196

DECRETO ALCALDICIO N° 000196

LITUECHE, 07 DE FEBRERO DE 2018.-

"AUTORIZA CAMBIO DE COMISION PARA LICITACION ADQUISICION DE LIBROS DE CLASES PARA ESCUELAS DE LA COMUNA".5124-9-L118.

DE: 069.-
07/02/2018

CONSIDERANDO:

- Los Recursos provenientes de Ley Sep. de las Escuelas de la Comuna de Litueche.
- La necesidad de adquirir los libros de clases para las escuelas de la comuna de Litueche.
- Que, los Establecimientos necesitan estos materiales antes de dar inicio al año escolar.
- El Ord N° 29.17 de fecha 20/11/2017 de la Profesora Encargada de Escuela de Paso del Soldado, solicitando libros.
- El Ord N° 55 de fecha 18/12/2017 del Profesor Encargado de Escuela Matancilla, solicitando libros.
- El Ord N° 187 de fecha 03/11/2017 de la Directora (s) del Establecimiento de Quelentaro, solicitando libros.
- El Ord N° 182 de fecha 27/11/2017 del Director del Liceo El Rosario, solicitando libros.
- El Ord N° 171 de fecha 28/11/2017 de la Directora (s) de la Escuela C.R.S.H., solicitando libros.
- El Ord N° 130 de fecha 20/12/2017 del Director del Establecimiento de Pulín, solicitando libros.
- El Ord N° 12 de fecha 7/12/2017 de la Profesora Encargada de Manquehua, solicitando libros.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 019, 020, 021, 022, 023, 024, 025 y 026.
- La necesidad de Licitarse este servicio.
- Que la licitación quedo registrada en el portal con la ID 5124-9-L118.
- Que, el Director de la Unidad de Control encuentra haciendo uso de su feriado legal.
- Que, la Administradora Municipal se encuentra haciendo uso de su feriado legal.
- Que, el Sr. Encargado de Exrtraescolar se encuentra haciendo uso de compensación de tiempo.
- Que, Doña Bárbara Reyes Olguín reemplaza a Doña Claudia Salamanca Moris en la Comisión Evaluadora.
- Que, Don Carlos Quinteros Donoso reemplaza a Don Felipe Donoso Donoso en la Comisión Evaluadora.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1647 de fecha 30/12/2016, que nombra subrogante en la Unidad de Control.

DECRETO:

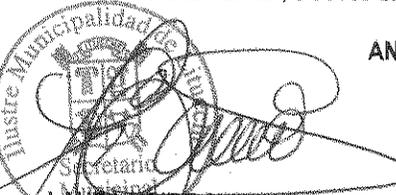
1.- Se autoriza el Cambio de la Comisión de apertura y evaluadora de las ofertas de la Licitación para la Contratación de "ADQUISICION DE LIBROS DE CLASES PARA ESCUELAS DE LA COMUNA".

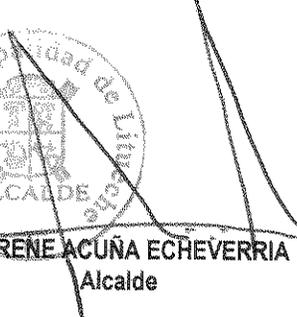
La Comisión queda constituida por los siguientes funcionarios:

- Sr. Jefe Departamento de Educación, Patricio Chacón Araya.
- Srta. Encargada Ley SEP, Bárbara Reyes Olguín.
- Sr. Encargado de Infraestructura, Carlos Quinteros Donoso.

2.- Procédase a comunicar, a través del Sistema de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/PVV/PGA/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Compra (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

